Guayaquil, Septiembre 22 del 2003

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIMAL S.A.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a usiedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2002,

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- 1. La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetados a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2. La administración de la Compañía ha Colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
- 3. Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.
- 4. En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al articulo 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

Atentamente.

orge Sarco Maci

RUC: 0909276404001

2 4 SET 2003